

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 117 –2019 – GG – EPS.EMAPICA S.A

Ica, 07 de mayo del 2019.

VISTO:

El Informe N° 392 – 2019 – OEPO – GG – EPS EMAPICA S.A. de fecha 07 de mayo del 2019, Informe N° 96 – 2019 – CEA – OEPO – EPS EMAPICA S.A. de fecha 07 de mayo del 2019, Memorandum N° 132 – 2019 – GAJ – EPS EMAPICA S.A. de fecha 06 de mayo del 2019, Informe N° 381 – 2019 – OEPO – GG – EPS EMAPICA S.A. de fecha 02 de mayo del 2019, Contrato N° 30 – 2018 – EPS EMAPICA S.A. de fecha 07 de diciembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato N° 30 – 2018 – EPS EMAPICA S.A. de fecha 07 de diciembre del 2018, el Consorcio San Judas Tadeo se obligó a ejecutar la Obra “Remodelación de Conexión Domiciliaria de Agua Potable en la EPS EMAPICA S.A. Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica”.

Que, sobre las demoras injustificadas en la ejecución de la obra, el tercer párrafo del artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece: “*Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada es menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor debe anotar el hecho en el cuaderno de obra e informar a la Entidad. Dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución del contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra*”.

En ese sentido, en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme ha sido contemplado en el Asiento N° 45 (del Inspector) del Cuaderno de Obra, el Ing. Carlos Enrique Aquino Oré, en su calidad de inspector de la Obra ordenó la presentación de un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos; calendario que según lo señalado en el Asiento N° 056 (del Residente) del referido Cuaderno, fue presentado con fecha 18 de febrero del 2019.

Sin perjuicio de lo antes descrito, mediante Asientos 75, 79 y 162 (del Inspector) del Cuaderno de Obra, el Inspector manifestó el continuo retraso injustificado de la Obra advirtiendo, entre otros, que: “*(...) En resumen el avance acumulado ejecutado es 19.14% vs. Avance programado acumulado de 82.02% y en aplicación del Art. 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350 – 2015 – EF le corresponde la Intervención Económica, la misma que reitero su aplicación a la Entidad (EPS EMAPICA S.A.)*”.

En ese contexto, mediante Informe N° 91 – 2019 – CEAO – OEPO – EPS EMAPICA S.A. de fecha 30 de abril del 2019, el Ing. Carlos Enrique Aquino Oré, en su calidad de inspector de la Obra “Remodelación de conexión Domiciliaria de Agua Potable en la EPS EMAPICA S.A. Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica”, entre otros, señaló la existencia de un retraso en la obra, donde el monto de la valorización acumulada es menor al 80% del monto de la valorización acumulada programada, de tal forma que en aplicación del artículo 173° del Reglamento

de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350 – 2015 – EF, reitera se efectúe la intervención económica de la obra, por haberse incurrido en las causales estipuladas en los literales b y c del numeral 2 del ítem VI de la Directiva N° 001 – 2003 – CONSUCODE/PRE, aprobada por Resolución N° 010 – 2003 – CONSUCODE/PRE; pronunciamiento que a su vez fue remitido por la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras a través del Informe N° 381 – 2019 – OEPO – GG – EPS EMAPICA S.A. de fecha 02 de mayo del 2019.

Aunado a ello, el numeral 5 del apartado VI (Disposiciones Específicas) de la Directiva N° 001 – 2003 – CONSUCODE/PRE, establece: *“La decisión de la Entidad de intervenir económicamente la obra se formaliza mediante Resolución emitida por la autoridad del mismo o mayor nivel jerárquico de aquella que suscribió el contrato, debiendo indicarse el nombre del interventor, cuya designación recaerá en un funcionario de la Entidad, quien será el que suscriba en forma mancomunada con el contratista o el residente de obra, los cheques de pago de la cuenta corriente abierta para tal efecto. Dicha Resolución de Intervención Económica deberá contener lo siguiente: a) Saldo de obra a ejecutar. b) Monto de las valorizaciones aprobadas pendientes de pago”*.

Siendo ello así, mediante Memorandum N° 132 – 2019 – GAJ – EPS EMAPICA S.A. de fecha 06 de mayo del 2019, se solicitó a la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, información necesaria para la formalización de intervención, en el marco de las disposiciones contenidas en el numeral 5 del apartado VI (Disposiciones Específicas) de la Directiva N° 001 – 2003 – CONSUCODE/PRE, debiendo indicarse de manera expresa el nombre del interventor cuya designación recaerá en un funcionario de la Entidad, el saldo de obra a ejecutar, así como el monto de las valorizaciones aprobadas pendientes de pago.

Al respecto, mediante Informe N° 96 – 2019 – CEA – OEPO – EPS EMAPICA S.A. de fecha 07 de mayo del 2019, el Ing. Carlos Enrique Aquino Oré emitió pronunciamiento respecto a la información solicitada, adjuntando para el efecto las valorizaciones N° 1,2,3,4 para mayor detalle y evaluación correspondiente.

Por su parte, mediante Informe N° 392 – 2019 – OEPO – GG – EPS EMAPICA S.A. de fecha 07 de mayo del 2019, el Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras remitió el Informe formulado por el Ing. Carlos Enrique Aquino Oré en calidad de Inspector de Obra, señalado, entre otros, que el saldo de Obra asciende a S/ 1'511,082.22 y que no se tiene pendiente ninguna valorización aprobada pendiente de pago.

En tal sentido, en mérito a los considerandos precedentes, y al amparo de lo establecido en los artículos 173° y 174° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 001 – 2003/CONSUCODE/PRE, la Entidad tiene expedito su derecho para intervenir económicamente de la Obra “Remodelación de Conexión Domiciliaria de Agua Potable en la EPS EMAPICA S.A. Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica”.

Con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Intervenir económicamente la Obra “Remodelación de Conexión Domiciliaria de Agua Potable en la EPS EMAPICA S.A. Distrito de Ica,

Provincia de Ica, Departamento de Ica", por el monto que corresponde al saldo por ejecutar de la misma, ascendente a S/ 1'511,082.22 Soles (Un Millón Quinientos Once Mil Ochenta y Dos con 22/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar como interventor económico a la Econ. María Rosario Pineda Morán, identificada con DNI N° 21502151, Jefe de la Oficina de Logística de la EPS EMAPICA S.A., quien deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001 – 2003/CONSUCODE/PRE, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar el contenido de la presente resolución al Consorcio San Judas Tadeo, a efectos de continuar con el trámite respectivo, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 001 – 2003/CONSUCODE/PRE.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que una vez que se cuente con la aceptación formal del Consorcio San Judas Tadeo respecto a la Intervención Económica formulada por la Entidad, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras cumplan con las disposiciones contenidas en los artículos 173° y 174° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 001 – 2003/CONSUCODE/PRE.

ARTÍCULO QUINTO.- De la misma manera, una vez que se cuente con la aceptación formal referida en el artículo precedente, disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas de cumplimiento a las disposiciones contenidas en el numeral 4 del apartado VI (Disposiciones Específicas) de la Directiva N° 001 – 2003 – CONSUCODE/PRE, es decir, se realicen los trámites y coordinaciones necesarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas para la apertura de la cuenta corriente mancomunada denominada "Intervención Económica de Obra".

ARTÍCULO SEXTO.- Disponer a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Notificar el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Econ. María Rosario Pineda Morán, Consorcio San Judas Tadeo, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS – (Calle German Schreiber Gulsmanco 210 Oficina N° 101 – San Isidro - Lima), Órgano de Control Institucional y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.

INFORME N° 392-2019-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A.

Señor : **ABOG. JOSE HERNAN SANTOS CASTILLO.**
Gerente de Asesoría Jurídica de la EPS. EMAPICA S.A.

Asunto : **Se remite información solicitada.**

Ref. : **a) MEMORANDUM N° 132-2019-GG-EPS. EMAPICA S.A.**
b) INFORME N° 96-2019-CEAO-OEPO-EPS. EMAPICA S.A.

Fecha : **Ica, 07 de Mayo del 2019.**



Mediante la presente me dirijo a Usted, para remitirle la información solicitada en el documento de la referencia a), para que se proceda a la Intervención Económica de la Obra: "Remodelación de Conexión Domiciliaria de Agua Potable de la EPS. EMAPICA S.A., Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica", para lo cual el Ingeniero Carlos Aquino Oré, Inspector de Obra, en el documento de la referencia b), señala lo siguiente:

1. Saldo de Obra:

El saldo de Obra asciende a S/. 1'511.082.22.

2. Monto Valorizaciones Aprobados Pendientes de Pago:

No se tiene pendiente ninguna valorización aprobada pendiente de pago.

3. Nombre del Interventor:

Corresponde a la Gerencia General tomar la decisión de la Interventor.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



ING. MARCIA A. ROMAN MUNIVE
JEFE OFICINA ESTUDIO PROYECTOS Y OBRAS
E.P.S. EMAPICA S.A.

Cc.: Archivo.
MARM/gods.

INFORME N°96 - 2019 – CEAO-OEPO– EPS EMAPICA S.A.

A : **Ing. MARCIAL ROMAN MUNIVE**
JEFE DE ESTUDIO, PROYECTOS Y OBRAS

Asunto : Saldo de Obra y Valorizaciones Pendientes de pago

Ref. : Memorandum N°132-2019-GAJ-EPS EMAPICA S.A.

Fecha : Ica 07 de Mayo del 2019



Mediante el presente me dirijo a Usted, para comunicarle que visto el proveído en el documento de la referencia en la cual me solicita información, al respecto debo indicarle:

a) Saldo de Obra:

Que a la fecha solo sea efectuado el pago de la Valorización N°1, por lo que el saldo de Obra del COSTO DIRECTO asciende a **S/. 1,511,082.22 Soles.**

b) Valorizaciones pendientes de pago:

Debo indicar que a la fecha está pendiente la presentación de las Valorizaciones N°2, 3 y 4 Por parte del Consorcio.

No obstante es suscrito ha elaborado y reportado en sus informes mensuales las valorizaciones proyectadas siendo estas:

- Valorización N°2 .- El Monto del Costo Directo ascendería a S/. 19,875.63 Soles.
- Valorización N°3 .- El Monto del Costo Directo ascendería a S/. 80,887.73 Soles.
- Valorización N°4 .- El Monto del Costo Directo ascendería a S/. 181,701.15 Soles.

Adjunto al presente las valorizaciones N° 1, 2, 3 y 4 para mayor detalle y evaluación correspondiente; Así como el documento de la referencia en original.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones pertinentes.

Atentamente,


ING CARLOS ENRIQUE AQUINO OCHE
CIP N° 88061

VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 01 - (ENERO 2019)

SUB PRESUPUESTO	INSTALACION
VALORIZACION N°	01

OBRA	"REMODELACION DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EMARICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"
PROPIETARIO	EMARICA
MODALIDAD	EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA
REPRESENTANTE	ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL
INSPECTOR	ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE
PLAZO DE EJECUCION	120 Dias Calendarios
FECHA DE INICIO DE OBRA	12 de enero de 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA	11 de mayo de 2019
FECHA DE PRESENTACION	feb-19
SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL	SI/2.081.026.13
DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	ICA
DISTRITO	ICA
AV.FISICO ACUMULADO ANTERIOR	S/ 0.00

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO CONTRACTUAL	
		UND	METRAO	PRECIO	TOTAL	METRAO	MONTO	%	METRAO	MONTO	%
01	OBRAS PROVISIONALES				11,183.92	0.00	0.00	2,273.92	1.00	2,273.92	8,920.00
01.01	CARTEL DE OBRA 3.30m x 2.40m	und	1.00	893.92	893.92	0.00	0.00%	893.92	1.00	893.92	0.00%
01.02	ALQUILER DE OFICINA, CAJETA, GUARDIANIA Y ALMACEN PARA LA OBRA	mes	4.00	1,500.00	6,000.00	0.00	0.00%	1,005.00	0.67	1,005.00	16.75%
01.03	SERVICIO SANITARIO TEMPORAL CON BAÑO PORTATIL	mes	4.00	700.00	2,800.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.04	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	und	1.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00%	375.00	0.25	375.00	25.00%
02	SEGURIDAD EN OBRA				2,773.08	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	2,773.08
02.01	TRANQUERAS TIPO TUBERA DE 2.40 x 1.20m PARA SEÑAL DE PELIGRO	und	15.00	64.41	966.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	966.00
02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	qib	1.00	1,806.68	1,806.68	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	1,806.68
03	TRABAJOS PRELIMINARES				26,900.00	0.00	0.00%	6,117.06	1,137.00	6,117.06	22.74%
03.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE CONEXIONES	Und	5,000.00	5.38	26,900.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	26,900.00
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				88,951.40	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	88,951.40
04.01	CORTE DE VEREDAS CON EQUIPO	m	11,000.00	4.28	47,180.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	47,180.00
04.02	DEBUCION DE VEREDAS LOSAS 40x10 cm CON EQUIPO	m2	1,400.00	13.30	18,620.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	18,620.00
04.03	EXTRACCION Y RETIRO DE CAJA EXISTENTE	und	5,000.00	5.13	25,650.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	25,650.00
04.04	RELLENO Y APROBADO CON MATERIAL PROPIO	m3	140.00	5.09	712.60	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	712.60
04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CIMAQUILLARIA D=10 km	m3	420.00	16.14	6,778.80	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	6,778.80
05	INSTALACION DE MEDIDORES				1,384,650.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	1,384,650.00
05.01	BASE DE CONCRETO 12.5 E=10cm PARA EMPATAR LA CAJA TERMOPLASTICA Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INC. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	und	5,000.00	19.42	97,100.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	97,100.00
05.02	INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. CAJA TERMOPLASTICA	und	5,000.00	42.95	214,750.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	214,750.00
05.03	INSTALACION DE ACCESORIOS DE MEDIDOR DE 1/2" (19mm) INC. ACCESORIOS + VALVULA DE AIRE	und	5,000.00	67.81	339,050.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	339,050.00
05.04	INSTALACION DE MEDIDOR GORRO MULTIPLE CABE R100 Ø 1/2" (19mm) INC. MEDIDOR TERMOPLASTICA CON VIBOR	und	5,000.00	86.32	431,600.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	431,600.00
05.05	REPOSICION DE VEREDAS	und	5,000.00	44.63	223,150.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	223,150.00
06	CONCRETO F=17% RESISTENCIA EN VEREDAS DE 8.10m	m2	1,400.00	46.05	64,470.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	64,470.00
07	MITIGACION				8,118.80	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	8,118.80
07.01	RIEGO PARA PALLAR EL POLVO	dia	120.00	60.99	7,318.80	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	7,318.80
07.02	EDUCACION SANITARIA	und	1.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	1,800.00
08	SEGURIDAD EN OBRA				1,416.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	1,416.00
08.01	SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA	und	1.00	1,416.00	1,416.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	1,416.00


COSTO DIRECTO	1,519,473.20	0.00	0.00%	8,390.98	0.55%	1,511,082.22	98.46%
GASTOS GENERALES	151,947.32	0.00	0.00%	838.10	0.55%	151,109.22	



VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 01 - (ENERO 2019)

SUB PRESUPUESTO		INSTALACION	
VALORIZACION N°		01	
"REMODELACION DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EMAPICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"		PLAZO DE EJECUCION	120 Dias Calendarios
OBRA	PROPIETARIO : EMAPICA	FECHA DE INICIO DE OBRA	12 de enero de 2019
MODALIDAD : EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA	RESIDENTE : ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL	FECHA DE TERMINO DE OBRA	11 de mayo de 2019
INSPECTOR : ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE		FECHA DE PRESENTACION	feb-18
		SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL	51,72,084,323.13
		DEPARTAMENTO	ICA
		PROVINCIA	ICA
		DISTRITO	ICA
		AN. FISICO ACUMULADO ANTERIOR	51,0,0,0

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO CONTRACTUAL				
		UNID	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
	UTILIDAD		6%		75,973.66		0.00		419.55		419.55		75,554.11	
	SUB-TOTAL				1,747,384.18		0.00		9,648.93		9,648.93		1,737,744.55	
	I.G.V. (18 %)				314,530.95		0.00		1,736.93		1,736.93		312,794.02	
	TOTAL GENERAL				2,061,925.13		0.00%		11,386.56		11,386.56		2,050,538.57	99.45%



ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE
 C.I.F. N° 88061

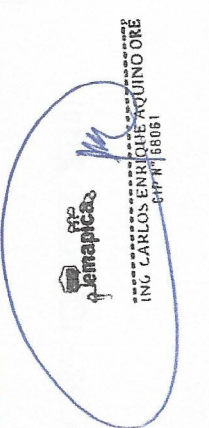
VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 02 - (FEBRERO 2019)

SUB PRESUPUESTO VALORIZACION N°	INSTALACION 2.00
------------------------------------	---------------------

PLAZO DE EJECUCION 120 Dias Calendarios	DEPARTAMENTO ICA
FECHA DE INICIO DE OBRA 12 de enero de 2019	PROVINCIA ICA
FECHA DE TERMINO DE OBRA 11 de mayo de 2019	DISTRITO ICA
FECHA DE PRESENTACION S/2.061.925.13	AV/FISICO ACUMULADO ANTERIOR S/11.986.56

"REMEDIACION DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EMAPICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"	
PROPIETARIO : EMAPICA	
MODALIDAD : EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA	
RESIDENTE : ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL / ING. LUIS ALBERTO CRISTOBAL GONZALES	
INSPECTOR : ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE	

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL			SALDO CONTRACTUAL		
		UND	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO
01	OBRAS PROVISIONALES	und	1.00	893.92	11,193.92	1.00	2,273.92	0.00%	2,575.00	0.00%	1.00	4,848.92	0.00%	0.00	6,345.00	0.00%
01.01	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m	mes	4.00	1,500.00	6,000.00	0.67	1,005.00	16.75%	1,500.00	25.00%	1.67	2,505.00	41.75%	2.33	3,495.00	56.25%
01.02	ALQUILER DE OFICINA, CASETA GUARDIANA Y ALMACEN PARA LA OBRA	mes	4.00	700.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00%	700.00	25.00%	1.00	700.00	25.00%	3.00	2,100.00	75.00%
01.03	SERVICIO SANITARIO TEMPORAL CON BAÑO PORTATIL	und	1.00	1,500.00	1,500.00	0.25	375.00	25.00%	375.00	25.00%	0.50	750.00	50.00%	0.50	750.00	50.00%
01.04	MOVILIZACION Y DESMOLIZACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	und	1.00	2,775.08	2,775.08	0.00	0.00	0.00%	773.92	27.90%	0.50	773.92	27.90%	0.50	1,999.26	72.10%
02	SEGURIDAD EN OBRA	und	15.00	64.44	966.60	0.00	0.00	0.00%	322.20	33.33%	5.00	322.20	33.33%	10.00	644.40	66.67%
02.01	TRANQUERAS TIPO TUERA DE 7.40 x 1.20m PARA SEÑAL DE PELIGRO	gib	1.00	1,806.48	1,806.48	0.00	0.00	0.00%	451.62	25.00%	0.25	451.62	25.00%	0.75	1,354.86	75.00%
02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	und	5,000.00	5.36	26,900.00	1137.00	6,117.06	22.74%	12,411.66	46.14%	3,444.00	18,528.72	68.88%	1,556.00	8,371.28	31.12%
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES	und	11,000.00	4.29	47,190.00	0.00	0.00	0.00%	2,935.22	6.22%	684.20	2,935.22	6.22%	10,315.80	44,254.78	93.78%
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m	1,400.00	13.30	18,620.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,400.00	18,620.00	100.00%
04.01	CORTE DE VEREDAS CON EQUIPO	m2	5,000.00	5.13	25,650.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	25,650.00	100.00%
04.02	DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS e=10 cm CON EQUIPO	und	140.00	5.09	712.60	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	140.00	712.60	100.00%
04.03	RELLENO Y ARBONADO CON MATERIAL PROPIO	m3	420.00	16.14	6,778.80	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	420.00	6,778.80	100.00%
04.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CIMENTARIA D=10 km	m3	420.00	16.14	6,778.80	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	420.00	6,778.80	100.00%
04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CIMENTARIA D=10 km	m3	420.00	16.14	6,778.80	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	420.00	6,778.80	100.00%
05	INSTALACION DE MEDIDORES	und	5,000.00	19.42	97,100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	97,100.00	100.00%
05.01	BASE DE CONCRETO 1:2:3 E=10cm PARA EMPOTRAR LA CAJA TERMOPLASTICA Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INC. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	und	5,000.00	42.95	214,750.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	214,750.00	100.00%
05.02	INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. CAJA TERMOPLASTICA DE AIRE	und	5,000.00	67.61	338,050.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	338,050.00	100.00%
05.03	INSTALACION DE MEDIDOR HORRO MULTIPLE CLASE R10h. Ø 1/2" (13mm) ICN. MEDIDOR	und	5,000.00	66.32	331,600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	331,600.00	100.00%
05.04	INSTALACION DE MARCO Y TAPA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. MARCO Y TAPA TERMOPLASTICA CON VISO	und	5,000.00	44.63	223,150.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	223,150.00	100.00%
05.05	REPOSICION DE VEREDAS	m2	1,400.00	46.05	64,470.00	0.00	0.00	0.00%	740.97	11.64%	0.00	740.97	11.64%	1,400.00	64,470.00	100.00%
06	CONCRETO F=175KG/M2 EN VEREDAS DE 0.10m	m3	120.00	60.99	7,318.80	0.00	0.00	0.00%	182.97	2.50%	3.00	182.97	2.50%	117.00	7,135.83	97.50%
07	MITIGACION	und	1.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00%	558.00	31.00%	0.31	558.00	31.00%	0.69	1,242.00	69.00%
07.01	RIEGO PARA PALIAR EL POLVO	und	1.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00%	558.00	31.00%	0.31	558.00	31.00%	0.69	1,242.00	69.00%
07.02	EDUCACION SANITARIA	und	1.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00%	438.96	24.38%	0.31	438.96	24.38%	0.69	977.04	54.62%
08	SEGURIDAD EN OBRA	und	1.00	1,416.00	1,416.00	0.00	0.00	0.00%	438.96	31.00%	0.31	438.96	31.00%	0.69	977.04	69.00%
08.01	SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA	und	1.00	1,416.00	1,416.00	0.00	0.00	0.00%	438.96	31.00%	0.31	438.96	31.00%	0.69	977.04	69.00%




VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 02 - (FEBRERO 2019)

SUB PRESUPUESTO	INSTALACION
VALORIZACION N°	2.00

OBRA	"REMODELACION DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EIMAPICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"
PROPIETARIO	: EIMAPICA
MODALIDAD	: EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA
RESIDENTE	: ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL / ING. LUIS ALBERTO CRISTOBAL GONZALES
INSPECTOR	: ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE
PLAZO DE EJECUCION	120 Dias Calendarios
FECHA DE INICIO DE OBRA	12 de enero de 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA	11 de mayo de 2019
FECHA DE PRESENTACION	
SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL	S/2,061,925.13

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO CONTRACTUAL	
		UND	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
	COSTO DIRECTO				1,519,473.20		19,875.63	1.31%	28,266.61	1.86%	1,491,206.59
	GASTOS GENERALES		10%		151,947.32	8,390.98	1,987.56	0.55%	2,828.66		149,120.66
	UTILIDAD		5%		75,973.66	835.10	993.78		1,413.33		74,560.33
	SUB-TOTAL				1,747,394.18	9,649.63	22,856.97		32,506.60		1,774,887.58
	I.G.V. (18 %)				314,530.95	1,736.93	4,114.26		5,851.19		308,679.76
	TOTAL GENERAL				2,061,925.13	11,386.55	26,971.23	1.31%	38,357.79	1.86%	2,023,587.34


ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE
 CIP N° 68061

VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 03 - (MARZO 2019)

SUB PRESUPUESTO	INSTALACION
VALORIZACION N°	3.00

OBRA : "REMEDIACION DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EIAPICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA" PROPIETARIO : EIAPICA MODALIDAD : EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA RESIDENTE : ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL / ING. LUIS ALBERTO CRISTOBAL GONZALES INSPECTOR : ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE	PLAZO DE EJECUCION : 120 Dias Calendarios FECHA DE INICIO DE OBRA : 12 de enero de 2019 FECHA DE TERMINO DE OBRA : 11 de mayo de 2019 FECHA DE PRESENTACION : SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL : SI/2,061,928.13
DEPARTAMENTO : ICA PRO/VINCHA : ICA DISTRITO : ICA AV.FISICO ACUMULADA ANTERIOR : S/38,367.79	

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL			SALDO CONTRACTUAL			
		UND	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
01	OBRAS PROVISIONALES				11,193.92				1,875.00				6,723.92				4,470.00
01.01	CARTEL DE OBRA 3.0m x 2.40m	und	1.00	893.92		1.00	893.92	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	893.92	0.00%	1.00	0.00	0.00	
01.02	ALQUILER DE OFICINA, CASITA GUARDIANA Y ALMACEN PARA LA OBRA	mes	4.00	1,500.00	6,000.00	1.67	2,595.00	41.75%	1,500.00	25.00%	25.00%	4,095.00	86.75%	2.67	1,985.00	33.25%	
01.03	SERVICIO SANITARIO TEMPORAL CON BAÑO PORTATIL	mes	4.00	700.00	2,800.00	1.00	700.00	25.00%	0.00	0.00%	0.00%	700.00	25.00%	1.00	2,100.00	75.00%	
01.04	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	und	1.00	1,500.00	1,500.00	0.50	750.00	50.00%	375.00	25.00%	25.00%	1,125.00	75.00%	0.75	375.00	25.00%	
02	SEGURIDAD EN OBRA				2,773.08				451.62				1,225.44				1,547.64
02.01	TRANQUERAS TIPO TUERA DE 2.40 x 1.20m PARA SEÑAL DE PELIGRO	und	15.00	64.44	966.60	5.00	322.20	33.33%	0.00	0.00%	0.00%	322.20	33.33%	5.00	644.40	66.67%	
02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	1,806.48	1,806.48	0.25	451.62	25.00%	451.62	25.00%	25.00%	903.24	50.00%	0.50	903.24	50.00%	
03	TRABAJOS PRELIMINARES				26,900.00				1,345.00				19,873.72				7,026.28
03.01	TRAZO, INGLESE Y REPLANTEO DE CONEXIONES	Und	5,000.00	5.38	26,900.00	3,444.00	18,528.72	68.88%	1,345.00	5.00%	5.00%	3,694.00	13.73%	3,694.00	13.73%	7,026.28	
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				98,951.40				8,965.63				11,900.65				87,050.55
04.01	CORTE DE VEREDAS CON EQUIPO	m	11,000.00	4.29	47,190.00	684.20	2,695.22	6.22%	5,105.96	10.82%	10.82%	1,674.40	8.04%	1,674.40	8.04%	39,115.02	
04.02	DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS 6+10 cm CON EQUIPO	m2	1,400.00	13.30	18,620.00	0.00	0.00	0.00%	1,418.84	7.62%	7.62%	1,066.88	7.62%	1,066.88	7.62%	17,201.16	
04.03	EXTRACCION Y RETIRO DE CAJA EXISTENTE	und	5,000.00	5.13	25,650.00	0.00	0.00	0.00%	1,949.40	7.60%	7.60%	390.00	4.62%	390.00	4.62%	23,700.00	
04.04	RELLENG Y ARBOSADO CON MATERIAL PROPIO	m3	140.00	5.09	712.60	0.00	0.00	0.00%	34.51	4.84%	4.84%	6.78	0.95%	6.78	0.95%	678.09	
04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CMAQUINARIA D=10 mm	m3	420.00	16.14	6,778.80	0.00	0.00	0.00%	456.92	6.74%	6.74%	28.31	0.41%	28.31	0.41%	6,321.88	
05	INSTALACION DE MEDIDORES				1,304,650.00				63,145.06				63,145.06				1,241,504.94
05.01	BASE DE CONCRETO 1:2:3 E=10cm PARA EMPOTRAR LA CAJA TERMOPLASTICA Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INC. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	und	5,000.00	18.42	97,100.00	0.00	0.00	0.00%	4,699.64	4.84%	4.84%	242.00	2.49%	242.00	2.49%	92,400.36	
05.02	INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. CAJA TERMOPLASTICA	und	5,000.00	42.85	214,750.00	0.00	0.00	0.00%	10,393.90	4.84%	4.84%	242.00	2.33%	242.00	2.33%	204,356.10	
05.03	INSTALACION DE ACCESORIOS DE MEDIDOR DE 1/2" (13mm) INC. ACCESORIOS + VALVULA DE AIRE	und	5,000.00	67.61	339,050.00	0.00	0.00	0.00%	16,361.62	4.84%	4.84%	242.00	1.48%	242.00	1.48%	321,888.38	
05.04	INSTALACION DE MEDIDOR CHORRO MULTIPLE CLASE R100 Ø 1/2" (13mm) INC. MEDIDOR	und	5,000.00	86.32	431,600.00	0.00	0.00	0.00%	20,889.44	4.84%	4.84%	242.00	0.55%	242.00	0.55%	410,710.56	
05.05	TERMOPLASTICA CON VISOR	und	5,000.00	44.83	223,150.00	0.00	0.00	0.00%	10,800.46	0.00%	0.00%	242.00	0.00%	242.00	0.00%	212,348.54	
06	REPOSICION DE VEREDAS				64,470.00				2,217.77				2,217.77				62,252.23
06.01	CONCRETO Fc=175kg/cm2 EN VEREDAS DE 0.10m	m2	1,400.00	46.05	64,470.00	0.00	0.00	0.00%	48.16	3.44%	3.44%	48.16	0.07%	48.16	0.07%	62,252.23	
07	MITIGACION				9,118.80				3,189.66				3,189.66				5,929.14
07.01	RIEGO PARA PALAR EL POLVO	dia	120.00	60.99	7,318.80	3.00	1,859.67	25.56%	1,890.69	25.83%	25.83%	34.00	0.46%	34.00	0.46%	6,459.14	
07.02	EDUCACION SANITARIA	und	1.00	1,800.00	1,800.00	0.31	559.00	31.00%	559.00	31.00%	31.00%	0.62	0.03%	0.62	0.03%	1,241.00	
08	SEGURIDAD EN OBRA				1,416.00				438.96				438.96				508.08
08.01	SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA	und	1.00	1,416.00	1,416.00	0.31	438.96	31.00%	438.96	31.00%	31.00%	0.62	0.04%	0.62	0.04%	508.08	

COSTO DIRECTO	1,519,473.20	28,266.61	1.86%
80,857.73	109,154.34	7.18%	5.32%
1,410,310.86	92.82%		



VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 03 - (MARZO 2019)

SUB PRESUPUESTO		INSTALACION												
VALORIZACION N°		3.00												
"REMODELACION DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EMAPICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"														
RA	PIETARIO : EMAPICA	PLAZO DE EJECUCION	120 Dias Calendarios											
VALIDAD	: EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA	FECHA DE INICIO DE OBRA	12 de enero de 2019											
IDENITE	: ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL / ING. LUIS ALBERTO CRISTOBAL GONZALES	FECHA DE TERMINO DE OBRA	11 de mayo de 2019											
RECTOR	: ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE	FECHA DE PRESENTACION												
		SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL	S/2,061,925.13											
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO CONTRACTUAL				
		UNID	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
	GASTOS GENERALES		10%		151,947.32		2,826.66		8,088.77		10,915.43		141,031.89	
	UTILIDAD		9%		75,973.66		1,413.33		4,044.39		5,457.72		70,515.94	
	SUB-TOTAL				1,747,394.18		34,506.60		93,028.89		125,527.49		1,621,866.69	
	I.G.V. (18 %)				314,530.95		5,851.19		16,743.76		22,594.95		291,936.00	
	TOTAL GENERAL				2,061,925.13		39,357.79	1.86%	109,764.85	5.32%	148,122.44	7.18%	1,913,802.69	92.82%



VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 04 - (ABRIL 2019)

SUB PRESUPUESTO	INSTALACION
VALORIZACION N°	4.00

OBRA	"REMODELACION DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EMAPICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"	PLAZO DE EJECUCION	120 Dias Calendarios	DEPARTAMENTO	ICA
PROPIETARIO	EMAPICA	FECHA DE INICIO DE OBRA	12 de enero de 2019	PROVINCIA	ICA
MODALIDAD	EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA	FECHA DE TERMINO DE OBRA	11 de mayo de 2019	DISTRITO	ICA
RESIDENTE	ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUOL / ING. LUIS ALBERTO CRISTOBAL GONZALES	FECHA DE PRESENTACION		AV.FISICO ACUMULA.ANTERIOR	S/148,122.44
INSPECTOR	ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE	SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL	S/2,061,925.13		

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL			SALDO CONTRACTUAL				
		UND	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	
01	OBRAS PROVISIONALES				11,193.92			6,173.92			1,600.00			8,223.92			2,970.00	
01.01	CARTEL DE OBRA 3.00m x 2.40m	und	1.00	893.92	893.92	1.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	1.00	0.00%	893.92	0.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02	ALQUILER DE OFICINA, CASETA GUARDIANA Y ALMACEN PARA LA OBRA	mes	4.00	1,500.00	6,000.00	2.67	44.50%	25.00%	1,500.00	25.00%	3.67	61.17%	5,600.00	91.75%	0.33	465.00	8.25%	
01.03	SERVICIO SANITARIO TEMPORAL CON BAÑO PORTATIL	mes	4.00	700.00	2,800.00	1.00	16.67%	0.00%	0.00	0.00%	1.00	16.67%	700.00	25.00%	3.00	2,100.00	75.00%	
01.04	MOVILIZACION Y DESMOLIZACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	und	1.00	1,500.00	1,500.00	0.75	12.50%	0.00%	0.00	0.00%	0.75	12.50%	1,125.00	75.00%	0.25	375.00	25.00%	
02	SEGURIDAD EN OBRA				2,773.08			1,225.44			773.82			1,999.26			773.82	
02.01	TRANQUERAS TIPO TLERA DE 2.40 x 1.20m PARA SEÑAL DE PELIGRO	und	15.00	64.44	966.60	5.00	33.33%	33.33%	322.20	33.33%	10.00	66.67%	644.40	66.67%	5.00	322.20	33.33%	
02.02	SERIALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gb	1.00	1,806.48	1,806.48	0.50	27.71%	50.00%	451.62	25.00%	0.75	41.67%	1,354.86	75.00%	0.25	451.62	25.00%	
03	TRABAJOS PRELIMINARES				26,900.00			19,873.72			1,883.00			21,756.72			5,143.28	
03.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE CONEXIONES	Und	5,000.00	5.38	26,900.00	3,694.00	73.89%	73.89%	1,883.00	7.00%	3,500.00	10.00%	4,044.00	80.89%	656.00	5,143.28	18.12%	
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				98,981.40			11,900.85			3,754.06			15,654.91			83,286.49	
04.01	CORTE DE VEREDAS CON EQUIPO	m	11,000.00	4.29	47,190.00	1,874.40	17.04%	17.04%	8,041.18	0.91%	99.60	0.21%	1,974.00	8.46%	17.69%	38,721.54	82.05%	
04.02	DEMOICION DE VEREDAS LOSAS 6=10 cm CON EQUIPO	m2	1,400.00	13.30	18,620.00	165.68	0.90%	7.62%	1,821.04	9.78%	1,36.92	0.09%	3,238.88	17.40%	1,156.40	15,380.12	82.60%	
04.03	EXTRACCION Y RETIRO DE CAJA EXISTENTE	und	5,000.00	5.13	25,650.00	390.00	1.52%	7.60%	1,949.40	7.60%	140.00	0.55%	2,089.40	8.15%	4.46%	22,960.60	89.60%	
04.04	RELLENO Y AFISONADO CON MATERIAL PROPIO	m3	140.00	5.09	712.60	6.78	0.95%	4.64%	34.51	0.48%	17.58	0.25%	52.09	7.32%	3.69%	588.91	82.60%	
04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 km	m3	420.00	16.14	6,778.80	28.31	0.42%	6.74%	458.92	6.74%	43.25	0.64%	602.17	8.88%	0.71%	5,623.82	82.95%	
05	INSTALACION DE MEDIDORES				1,304,650.00			65,145.06			163,864.04			227,009.10			1,077,640.90	
05.01	BASE DE CONCRETO 1:2:3 E=10cm PARA EMPOTRAR LA CAJA TERMOPLASTICA Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INC. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	und	5,000.00	19.42	97,100.00	242.00	2.49%	4.84%	4,689.54	4.84%	628.00	6.47%	12,195.76	12.55%	670.00	18,895.40	17.40%	
05.02	INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. CAJA TERMOPLASTICA	und	5,000.00	42.95	214,750.00	242.00	1.13%	4.84%	10,353.80	4.84%	628.00	2.97%	26,972.60	12.56%	670.00	37,366.50	17.40%	
05.03	INSTALACION DE ACCESORIOS DE MEDIDOR DE 1/2" (13mm) INC. ACCESORIOS + VALVULA DE AIRE	und	5,000.00	67.61	338,050.00	242.00	0.07%	4.84%	16,361.62	4.84%	628.00	0.19%	42,659.08	12.56%	670.00	59,920.70	17.40%	
05.04	INSTALACION DE MEDIDOR CHORRO MULTIPLE CLASE R100 Ø 1/2" (30mm) INC. MEDIDOR	und	5,000.00	86.32	431,600.00	242.00	0.06%	4.84%	20,889.44	4.84%	628.00	0.14%	54,208.96	12.56%	670.00	75,098.40	17.40%	
05.05	INSTALACION DE MARCO Y TAPA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. MARCO Y TAPA TERMOPLASTICA CON VISOR	und	5,000.00	44.63	223,150.00	242.00	0.11%	0.00%	10,800.46	0.00%	628.00	0.28%	28,027.64	12.56%	670.00	39,828.10	17.40%	
06	REPOSICION DE VEREDAS				64,470.00			2,217.77			7,710.61			9,928.38			64,541.62	
06.01	CONCRETO Fc=175kg/cm2 EN VEREDAS DE 0.10m	m2	1,400.00	46.05	64,470.00	48.18	0.75%	3.44%	2,217.77	3.44%	167.44	1.19%	2,385.21	3.70%	215.60	9,928.38	15.40%	
07	MITIGACION				9,118.80			3,189.66			2,645.36			5,835.02			3,893.44	
07.01	RIEGO PARA PALIAR EL POLVO	dia	120.00	60.99	7,318.80	34.00	4.65%	28.33%	2,079.68	28.33%	30.00	39.13%	3,903.96	53.33%	64.00	3,415.44	46.67%	
07.02	EDUCACION SANITARIA	und	1.00	1800.00	1,800.00	0.62	0.34%	62.00%	1,116.00	62.00%	0.12	6.67%	1,332.00	74.00%	0.28	468.00	26.00%	
08	SEGURIDAD EN OBRA				1,416.00			877.92			169.92			1,047.84			368.16	
08.01	SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA	und	1.00	1,416.00	1,416.00	0.62	0.44%	62.00%	877.92	62.00%	0.12	8.47%	1,047.84	74.00%	0.28	368.16	26.00%	

COSTO DIRECTO	1,519,473.20	109,154.34	7.18%	161,701.15	11.96%	280,855.49	19.14%	1,228,617.71	80.86%
----------------------	---------------------	-------------------	--------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	---------------------	---------------




VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 04 - (ABRIL 2019)

SUB PRESUPUESTO	INSTALACION
VALORIZACION N°	4.00

OBRA PROPIETARIO : EMAPICA MODALIDAD : EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA RESIDENTE : ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL / ING. LUIS ALBERTO CRISTOBAL GONZALES INSPECTOR : ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE	PLAZO DE EJECUCION 120 Dias Calendarios FECHA DE INICIO DE OBRA 12 de enero de 2019 FECHA DE TERMINO DE OBRA 11 de mayo de 2019 FECHA DE PRESENTACION SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL S/2,061,925.13	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO AV.FISICO ACUMULA.ANTERIOR ICA ICA ICA S/1,148,122.44
--	--	--

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO CONTRACTUAL	
		UND	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
	GASTOS GENERALES		10%		151,947.32	10,915.43	18,170.12	29,085.55	122,861.77		
	UTILIDAD		5%		75,973.66	5,457.72	9,085.06	14,542.77	61,430.89		
	SUB-TOTAL				1,747,394.18	125,527.49	208,956.32	334,483.81	1,412,910.37		
	I.G.V. (18 %)				314,530.95	22,594.95	37,612.14	60,207.09	254,323.87		
	TOTAL GENERAL				2,061,925.13	148,122.44	246,568.46	394,690.90	1,667,234.23	19.14%	80.86%


ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE
 CIP N° 68061

MEMORANDUM N° 132 - 2019 – GAJ – EPS EMAPICA S.A

A : Ing. Marcial Román Munive.
Jefe Oficina de Estudios, Proyectos y Obras.

Asunto : Solicitamos información necesaria para formalización de intervención económica de obra.

Referencia : Informe N° 381 – 2019 – OEPO – GG – EPS EMAPICA S.A. (02/05/19)

Fecha : Ica, 06 de mayo del 2019.

Me dirijo a usted, en atención al documento indicado en la referencia, en virtud su despacho remitió Informe N° 91 – 2019 – CEAO – OEPO – EPS.EMAPICA S.A. y solicitó la intervención económica de la Obra "Remodelación de conexión Domiciliaria de Agua Potable de la EPS EMAPICA S.A., Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica" ante los continuos atrasos injustificados del contratista.

Al respecto, debe señalarse que sobre las demoras injustificadas en la ejecución de la obra, el tercer párrafo del artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece: *"Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada es menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor debe anotar el hecho en el cuaderno de obra e informar a la Entidad. Dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución del contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra"*.

No obstante, el numeral 5 del apartado VI (Disposiciones Específicas) de la Directiva N° 001 – 2003 – CONSUCODE/PRE, establece: *"La decisión de la Entidad de intervenir económicamente la obra se formaliza mediante Resolución emitida por la autoridad del mismo o mayor nivel jerárquico de aquella que suscribió el contrato, debiendo indicarse el nombre del interventor, cuya designación recaerá en un funcionario de la Entidad, quien será el que suscriba en forma mancomunada con el contratista o el residente de obra, los cheques de pago de la cuenta corriente abierta para tal efecto. Dicha Resolución de Intervención Económica deberá contener lo siguiente: a) Saldo de obra a ejecutar. b) Monto de las valorizaciones aprobadas pendientes de pago"*.

En ese sentido, a efectos de formalizar mediante Resolución de Gerencia General la decisión de intervenir económicamente la obra "Remodelación de conexión Domiciliaria de Agua Potable de la EPS EMAPICA S.A., Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica", mediante el presente solicito a su despacho indique de manera expresa el nombre del interventor cuya designación recaerá en un funcionario de la Entidad, el saldo de obra a ejecutar, así como el monto de las valorizaciones aprobadas pendientes de pago, conforme ha sido dispuesto mediante Directiva N° 001 – 2003 – CONSUCODE/PRE.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CC.
Arch/GG



Abog. José Hernán Santos Castillo
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA
Reg. ICAP 3221
EPS. EMAPICA S.A. - OTASS

INFORME N° 381-2019-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A.

Señor : **ECON. JUAN CARLOS BARANDIARAN ROJAS.**
Gerente General de la EPS. EMAPICA S.A.

Asunto : **Intervención Económica de Obra.**

Ref. : a) **INFORME N° 91-2019-CEAO-OEPO-EPS. EMAPICA S.A.**
b) **OBRA:** "Remodelación de Conexión Domiciliaria de Agua Potable de la EPS. EMAPICA S.A., Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica".

Fecha : **Ica, 02 de Mayo del 2019.**

EMAPICA EMAPICA EMAPICA EMAPICA EMAPICA EMAPICA
EPS. EMAPICA S.A.
SECRETARIA
GERENCIA GENERAL
03 MAY 2019
HORA: 3.42 PM
FIRMA: [Signature]

Por medio del presente me dirijo a Usted, para informarle que se ha dado atención al documento de la referencia a), en el cual el Ingeniero Carlos Aquino Oré, Inspector de Obra de la referencia b), recomienda la Intervención Económica de la Obra; al respecto el suscrito luego de revisar la información presentada, opina que es procedente la Intervención Económica de la Obra, por los atrasos injustificados del contratista., por lo que solicito que se realice los trámites que correspondan de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es cuanto informo a Usted; para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ING. MARCIAL A. ROMAN MUNIVE
JEFE OFICINA ESTUDIO PROYECTOS Y OBRAS
E.P.S. EMAPICA S.A.

URGENTE

Cc.: Archivo.
MARM/gods.

Handwritten notes:
AJ
En asunto


ECON. Juan Carlos Barandiaran Rojas
V° B°
EPS. EMAPICA S.A.
GERENTE GENERAL

INFORME N° 91- 2019 – CEAO-OEPO– EPS EMAPICA S.A.

A : Ing. MARCIAL ROMAN MUNIVE
JEFE DE ESTUDIO, PROYECTOS Y OBRAS

Asunto : INTERVENCIÓN ECONOMICA DE OBRA

Ref. : Resolución de Gerencia General N°004-2019-GG-EPS EMAPICA S.A.

Fecha : Ica 30 de Abril del 2019



Mediante el presente me dirijo a Usted, para informarle en mí calidad de inspector de la Obra "Remodelación de Conexión Domiciliaria de Agua Potable de la EPS EMAPICA S.A. Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento Ica" lo siguiente:

- a) Que habiéndose presentado atraso injustificado (4.46%) en la Obra en mención, correspondiente al mes de Enero-19 (del 12 al 31/01/19), siendo el avance programado de 5.1% del cual solo ejecutaron un 0.55%.; En tal sentido en el mes de Febrero con asiento N° 045 del cuaderno de obra el suscrito solicito la presentación del Calendario Acelerado de Obra, el mismo fue presentado por el ingeniero residente con fecha 18.02.19. y remitido a la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras (OEPO) mediante Informe N° 36-2019-CEAO-OEPO-EPS EMAPIC S.A. para su aprobación.
- b) Con Informe N°49-2019-CEAO-OEPO-EPS EMAPICA S.A., presente el informe correspondiente al Mes de Febrero-19, siendo el avance programado de 10.46% del cual solo ejecuto un 1.31%, encontrándose con un atraso injustificado de 9.15% en el mes. Por lo que recomendé se efectuó la intervención Económica.
- c) Con Informe N°67-2019-CEAO-OEPO-EPS EMAPICA S.A., presente el informe correspondiente al Mes de Marzo-19, siendo el avance programado de 37.83% del cual solo ejecuto un 5.32%, encontrándose con un atraso injustificado de 32.51% en el presente mes. Siendo el acumulado ejecutado de 7.18% Vs. Avance programado acumulado de 48.84%. Por lo que una vez más recomendé se efectuó la intervención Económica.
- d) Que efectuada la Valorización correspondiente al mes de Abril -19, siendo el avance programado de 37.18% del cual solo ejecuto un 11.96%. encontrándose con un atraso injustificado de 25.22% en el presente mes. Siendo el Acumulado Ejecutado de 19.14% Vs Avance programado Acumulado de 86.02% al mes de Abril-19.
- e) Que a la fecha encontrándose retrasada la Obra "Remodelación de Conexión Domiciliaria de Agua Potable de la EPS EMAPICA S.A. Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento Ica" donde el monto de la valorización acumulada es menor al 80% del monto de la valorización acumulada programada y en aplicación del artículo

173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF. En mi calidad de inspector de Obra reitero que se efectúe la "Intervención Económica" de la obra", por haberse incurrido en las causales estipuladas en los literales b y c del numeral 2 del Item VI de la Directiva N° 001-2003- CONSUCODE/PRE, aprobada por Resolución N° 010-2003- CONSUCODE/PRE: Intervención Económica de la Obra


b) Si el monto de la valorización acumulada resulta menor que el ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada del calendario de avance de obra acelerado y que la Entidad prefiera, por razones de orden técnico y económico, la intervención en vez de la resolución del contrato.


c) De oficio o a solicitud de parte en caso fortuito, fuerza mayor o por incumplimiento de las estipulaciones contractuales que a su juicio no permitan la terminación de la obra de acuerdo con el expediente técnico y en forma oportuna.

Por lo antes expuesto Señor Jefe de la oficina de Estudios, Proyectos y Obras, se está a la espera de las acciones pertinentes por parte de la Entidad (EPS EMAPICA S.A.) , con la finalidad de culminar la ejecución de la Obra y Salvaguardar los intereses de la Entidad. Adjunto Valorizaciones Enero (12 al 31), Febrero-19, Marzo-19 y Abril-19.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,




ING CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE
CIP N° 68081

VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 01 - (ENERO 2019)

SUB PRESUPUESTO	INSTALACION
VALORIZACION N°	01

OBRA	"REMEDIACION DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EMAPICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"
PROPIETARIO	: EMAPICA
FINALIDAD	: EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA
PRESELENTE	: ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL
CONTRACTUAL	: ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE
PLAZO DE EJECUCION	120 Dias Calendarios
FECHA DE INICIO DE OBRA	12 de enero de 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA	11 de mayo de 2019
FECHA DE PRESENTACION	feb-19
SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL	SI/2,061,925.13
DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	ICA
DISTRITO	ICA
AN.FISICO ACUMUL.A.ANTERIOR	S/4.000

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL			SALDO CONTRACTUAL		
		UND	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO
01	OBRAS PROVISIONALES				11,189.82	0.00	0.00%	0.00	2,273.32	100.00%	1.00	2,273.32	0.00%	0.00	0.920.00	0.00%
01.01	CARTEL DE OBRA 3.00m x 2.40m	und	1.00	893.92	893.92	0.00	0.00%	0.00	893.92	100.00%	1.00	893.92	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02	ALQUILER DE OFICINA, CASETA GUARDIANA Y ALMACEN PARA LA OBRA	mes	4.00	1,600.00	6,400.00	0.00	0.00%	0.00	1,005.00	16.75%	0.67	1,005.00	16.75%	3.33	4,895.00	83.25%
01.03	SERVICIO SANITARIO TEMPORAL CON BANO PORTATIL	mes	4.00	700.00	2,800.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	4.00	2,800.00	100.00%
01.04	MOVILIZACION Y DESMOLIZACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	und	1.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00%	0.00	375.00	25.00%	0.25	375.00	25.00%	0.75	1,225.00	75.00%
02	SEGURIDAD EN OBRA				2,773.08	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	2,773.08	100.00%
02.01	TRANQUERAS TIPO TUERA DE 2.40 x 1.20m PARA SENAL DE PELIGRO	und	15.00	64.44	966.60	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	15.00	966.60	100.00%
02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	qds	1.00	1,008.48	1,008.48	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,008.48	100.00%
03	TRABAJOS PRELIMINARES				26,900.00	0.00	0.00%	0.00	6,117.06	22.74%	1.137.06	6,117.06	22.74%	3.663.00	20,782.94	77.26%
03.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE CONEXIONES	Und	5,000.00	5.39	26,900.00	0.00	0.00%	0.00	6,117.06	22.74%	1.137.06	6,117.06	22.74%	3.663.00	20,782.94	77.26%
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				98,951.40	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	98,951.40	100.00%
04.01	CORTE DE VEREDAS CON EQUIPO	m	11,000.00	4.20	47,100.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	11,000.00	47,100.00	100.00%
04.02	DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS 40x10 cm CON EQUIPO	m2	1,400.00	13.30	18,620.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,400.00	18,620.00	100.00%
04.03	EXTRACCION Y RETIRO DE CAJA EXISTENTE	und	5,000.00	5.13	25,650.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	25,650.00	100.00%
04.04	RELLENO Y APISONADO CON MATERIAL PROPIO	m3	140.00	5.09	712.60	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	140.00	712.60	100.00%
04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE G/MAGUAFERIA D=10 cm	m3	420.00	16.14	6,778.80	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	420.00	6,778.80	100.00%
05	INSTALACION DE MEDIDORES				1,304,650.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	1,304,650.00	100.00%
05.01	BASE DE CONCRETO 1:2:3 6"x10m PARA EMPOTRAR LA CAJA TERMOPLASTICA Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INC. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	und	5,000.00	19.42	97,100.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	97,100.00	100.00%
05.02	INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. CAJA TERMOPLASTICA	und	5,000.00	42.85	214,750.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	214,750.00	100.00%
05.03	INSTALACION DE ACCESORIOS DE MEDIDOR DE 1/2" (13mm) INC. ACCESORIOS + VALVULA DE AIRE	und	5,000.00	67.61	338,050.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	338,050.00	100.00%
05.04	MEDIDOR	und	5,000.00	86.32	431,600.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	431,600.00	100.00%
05.05	INSTALACION DE MARCO Y TAPA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. MARCO Y TAPA TERMOPLASTICA CON VISOR	und	5,000.00	44.63	223,150.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5,000.00	223,150.00	100.00%
06	REPOSICION DE VEREDAS				64,470.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	64,470.00	100.00%
06.01	CONCRETO Fc=175kg/cm2 EN VEREDAS DE 0.10m	m2	1,400.00	46.05	64,470.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,400.00	64,470.00	100.00%
07	MITIGACION				9,118.80	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	9,118.80	100.00%
07.01	PIEZO PARA PALAR EL POLVO	dia	120.00	63.99	7,318.80	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	120.00	7,318.80	100.00%
07.02	EDUCACION SANITARIA	und	1.00	1800.00	1,800.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,800.00	100.00%
08	SEGURIDAD EN OBRA				1,416.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	1,416.00	100.00%
08.01	SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA	und	1.00	1,416.00	1,416.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,416.00	100.00%



 ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE

 DIP N° 64061

VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 02 - (FEBRERO 2019)

SUB PRESUPUESTO	INSALACION
VALORIZACION N°	2.00

OBRA	"REMODELACION DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EMAPICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"
PROPIETARIO	: EMAPICA
RESUMEN	: EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA
INGENIERO	: ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL / ING. LUIS ALBERTO CRISTOBAL GONZALES
INSPECTOR	: ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE
PLAZO DE EJECUCION	120 Dias Calendarios
FECHA DE INICIO DE OBRA	12 de enero de 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA	11 de mayo de 2019
FECHA DE REPRESENTACION	S/2,061,925.13
SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL	
DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	ICA
DISTRITO	ICA
AV.FISICO ACUMULADO ANTERIOR	S/71,306.66

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO CONTRACTUAL				
		UNID	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%
01	OBRRS PROVISIONALES				11,193.92		2,273.92		2,576.00		4,848.92		6,416.00	
01.01	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m	und	1.00	893.92	893.92	1.00	893.92	0.00%	0.00	0.00%	1.00	893.92	0.00%	0.00
01.02	ALQUILER DE OFICINA, CASETA GUARDIANA Y ALMACEN PARA LA OBRA	mes	4.00	1,500.00	6,000.00	0.07	1,065.00	19.75%	1,500.00	25.00%	1.07	2,565.00	41.75%	3,485.00
01.03	SERVICIO SANITARIO TEMPORAL CON BAÑO PORTATIL	mas	4.00	700.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00%	700.00	25.00%	1.00	700.00	25.00%	2,100.00
01.04	MOVILIZACION Y DESMOLIZACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	und	1.00	1,900.00	1,900.00	0.25	375.00	25.00%	375.00	25.00%	0.25	750.00	50.00%	750.00
02	SEGURIDAD EN OBRA				2,775.08		0.00		775.82		775.82		1,899.26	
02.01	TRANQUERAS TIPO TILERA DE 2.40 x 1.20m PARA SEÑAL DE PELIGRO	und	15.00	64.44	966.60	0.00	0.00	0.00%	322.20	33.33%	5.00	322.20	33.33%	644.40
02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gb	1.00	1,000.48	1,000.48	0.00	0.00	0.00%	451.62	25.00%	0.25	451.62	25.00%	1,354.86
03	TRABAJOS PRELIMINARES				26,900.00		6,117.06		12,411.66		18,528.72		37,128.00	
03.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE CONEXIONES	Und	5,000.00	5.38	26,900.00	1,137.00	6,117.06	22.74%	12,411.66	46.14%	3,444.00	18,528.72	68.89%	37,128.00
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				88,951.40		0.00		2,935.22		2,935.22		95,916.18	
04.01	CORTE DE VEREDAS CON EQUIPO	m	11,000.00	4.29	47,190.00	0.00	0.00	0.00%	684.20	6.22%	884.20	2,935.22	8.22%	10,315.80
04.02	DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS 6=10 cm CON EQUIPO	m2	1,400.00	13.30	18,620.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	18,620.00	
04.03	EXTRACCION Y RETIRO DE CAJA EXISTENTE	und	5,000.00	5.13	25,650.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	25,650.00	
04.04	RELLENO Y APOSONADO CON MATERIAL PROPIO	m3	140.00	5.09	712.60	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	712.60	
04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CIRCUNFERENCIA D=10 cm	m3	420.00	18.14	7,778.80	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	7,778.80	
06	INSTALACION DE MEDIDORES				1,384,650.00		0.00		0.00		0.00		1,384,650.00	
06.01	BASE DE CONCRETO 12x35=10cm PARA EMPOTRAR LA CAJA TERMOPLASTICA Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INC. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	und	5,000.00	19.42	97,100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	97,100.00	
06.02	INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. CAJA TERMOPLASTICA	und	5,000.00	42.95	214,750.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	214,750.00	
06.03	INSTALACION DE ACCESORIOS DE MEDIDOR DE 1/2" (13mm) INC. ACCESORIOS + VALVULA DE AIRE	und	5,000.00	87.61	335,050.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	335,050.00	
06.04	INSTALACION DE MEDIDOR CHORRO MULTIPLE CLASE R100 Ø 1/2" (13mm) INC. MEDIDOR	und	5,000.00	86.32	431,600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	431,600.00	
06.05	INSTALACION DE MARGO Y TAPA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. MARGO Y TAPA TERMOPLASTICA CON VISOR	und	5,000.00	44.83	223,150.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	223,150.00	
06	REPONICION DE VEREDAS				64,470.00		0.00		0.00		0.00		64,470.00	
06.01	CONCRETO Fc=175kg/cm2 EN VEREDAS DE 0.10m	m2	1,400.00	46.05	64,470.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	64,470.00	
07	MITIGACION				9,118.00		0.00		740.97		740.97		9,878.97	
07.01	RIESGO PARA PALUAR EL POLVO	dia	120.00	60.99	7,318.80	0.00	0.00	0.00%	162.97	2.50%	3.00	182.97	2.50%	7,501.77
07.02	EDUCACION SANITARIA	und	1.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00%	558.00	31.00%	0.31	558.00	31.00%	2,358.00
08	SEGURIDAD EN OBRA				1,416.00		0.00		438.96		438.96		977.04	
08.01	SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA	und	1.00	1416.00	1,416.00	0.00	0.00	0.00%	438.96	31.00%	0.31	438.96	31.00%	877.04

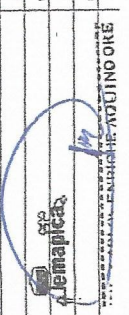


VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 03 - (MARZO 2019)

SUB PRESUPUESTO	INSTALACION
VALORIZACION N°	3.00

OBRA	"REMODELACION DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EMAPICA,
PROYECTO	DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"
PROPIETARIO	: EMAPICA
ENCARGADO	: EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA
REPRESENTANTE	: ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUOL / ING. LUIS ALBERTO CRISTOBAL GONZALES
ABASTECEDOR	: ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE
FECHA DE EJECUCION	120 Dias Calendarios
FECHA DE INICIO DE OBRA	12 de enero de 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA	11 de mayo de 2019
FECHA DE PRESUPUESTACION	SU.2.061.825.13
SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL	
DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	ICA
DISTRITO	ICA
AN/FISICO ACUMULADO ANTERIOR	91,38,357.79

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		METRADO		ACUMULADO ACTUAL		SALDO CONTRACTUAL					
		UNID	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%			
01	OBRAS PROMISIONALES				11,193.92												
01.01	CARTEL DE OBRA 3.50m x 2.40m	und	1.00	893.92	893.92	1.00	893.92	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	893.92	0.00%	0.00	0.00%	
01.02	ALQUILER DE OFICINA, CASETA GUARDIANIA Y ALMACEN PARA LA OBRA	mes	4.00	1,500.00	6,000.00	1.67	2,550.00	41.75%	1.00	1,500.00	25.00%	2.67	4,050.00	66.75%	1.33	1,950.00	32.25%
01.03	SERVICIO SANITARIO TEMPORAL CON BAÑO PORTATIL	mes	4.00	700.00	2,800.00	1.00	700.00	25.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	700.00	25.00%	3.00	2,100.00	75.00%
01.04	MOVILIZACION Y DESMOLIZACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	und	1.00	1,500.00	1,500.00	0.50	750.00	50.00%	0.25	375.00	25.00%	0.75	1,125.00	75.00%	0.25	375.00	25.00%
02	SEGURIDAD EN OBRA				2,773.08												
02.01	TRANQUILERAS TIPO TULERA DE 2.40 x 1.20m PARA SEÑAL DE PELIGRO	und	15.00	84.44	1,266.60	5.00	392.20	33.33%	0.00	0.00	0.00%	5.00	392.20	33.33%	10.00	684.40	66.67%
02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gpb	1.00	1,600.48	1,600.48	0.25	400.12	25.00%	0.25	400.12	25.00%	0.50	800.24	50.00%	0.50	800.24	50.00%
03	TRABAJOS PRELIMINARES				25,900.00												
03.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE CONEXIONES	Und	5,000.00	5.98	29,900.00	3,441.00	18,528.72	61.78%	250.00	1,345.00	5.00%	3,691.00	10,873.72	73.68%	1,306.00	7,026.28	26.12%
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				99,951.40												
04.01	CORTE DE VEREDAS CON EQUIPO	m	11,000.00	4.29	47,190.00	694.20	2,935.22	6.22%	1190.20	5,105.95	10.82%	1,874.40	8,041.16	17.04%	9,125.60	35,148.02	62.89%
04.02	DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS #10 cm CON EQUIPO	m2	1,400.00	13.30	18,620.00	0.00	0.00	0.00%	105.68	1,418.84	7.62%	105.68	1,418.84	7.62%	1,253.32	17,201.16	82.38%
04.03	EXTRACCION Y RETIRO DE CAJA EXISTENTE	und	5,000.00	5.13	25,650.00	0.00	0.00	0.00%	360.00	1,949.40	7.60%	360.00	1,949.40	7.60%	4,670.00	23,700.00	92.40%
04.04	RELLENO Y APISONADO CON MATERIAL PROPIO	m3	140.00	5.09	712.60	0.00	0.00	0.00%	6.76	34.51	4.84%	6.76	34.51	4.84%	133.22	678.09	95.16%
04.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CIRCUNFENCIA D=10 km	m3	420.00	16.14	6,778.80	0.00	0.00	0.00%	28.31	456.92	6.74%	28.31	456.92	6.74%	391.69	6,321.89	93.26%
05	INSTALACION DE MEDIDORES				1,304,650.00												
05.01	BASE DE CONCRETO 12x12x5cm PARA EMPOTRAR LA CAJA TERMOPLASTICA Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD INC. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	und	5,000.00	19.42	97,100.00	0.00	0.00	0.00%	242.00	4,699.64	4.84%	242.00	4,699.64	4.84%	4,759.00	92,400.35	95.16%
05.02	INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR DE 1/2" INC. CAJA TERMOPLASTICA	und	5,000.00	42.95	214,750.00	0.00	0.00	0.00%	242.00	10,393.90	4.84%	242.00	10,393.90	4.84%	4,759.00	204,956.10	95.16%
05.03	INSTALACION DE ACCESORIOS DE MEDIDOR DE 1/2" (3mm) INC. ACCESORIOS + VALVULA DE AIRE	und	5,000.00	67.61	338,050.00	0.00	0.00	0.00%	242.00	16,351.62	4.84%	242.00	16,351.62	4.84%	4,759.00	221,698.38	95.16%
05.04	INSTALACION DE MEDIDOR GORRO MULTIPLE CLASE R100 # 1/2" (3mm) INC. MEDIDOR	und	5,000.00	86.32	431,600.00	0.00	0.00	0.00%	242.00	20,889.44	4.84%	242.00	20,889.44	4.84%	4,759.00	410,710.85	95.16%
05.05	INSTALACION DE MEDIDOR GORRO MULTIPLE CLASE R100 # 1/2" (3mm) INC. MEDIDOR TERMOPLASTICA CON VISO	und	5,000.00	44.63	223,150.00	0.00	0.00	0.00%	242.00	10,800.46	0.00%	242.00	10,800.46	0.00%	4,759.00	212,346.54	95.16%
06	CONCRETO P=175KG/M3 EN VEREDAS DE 0.10m				64,470.00												
06.01	CONCRETO P=175KG/M3 EN VEREDAS DE 0.10m	m2	1,400.00	46.05	64,470.00	0.00	0.00	0.00%	48.16	2,217.77	3.44%	48.16	2,217.77	3.44%	1,351.84	62,292.23	86.56%
07	MITIGACION				9,116.00												
07.01	RIEGO PARA PALUAR EL POLVO	db	120.00	80.99	9,718.80	3.00	182.87	2.50%	31.00	1,890.69	25.83%	34.00	2,073.66	29.33%	86.00	5,245.14	71.07%
07.02	EDUCACION BANITARIA	und	1.00	1800.00	1,800.00	0.31	558.00	31.00%	0.31	558.00	31.00%	0.62	1,116.00	62.00%	0.38	684.00	38.00%
08	SEGURIDAD EN OBRA				1,416.00												
08.01	SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA	und	1.00	1416.00	1,416.00	0.31	438.96	31.00%	0.31	438.96	31.00%	0.62	877.92	62.00%	0.38	538.08	38.00%



VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 13 - (MARZO 2019)

SUB PRESUPUESTO		INSTALACION											
VALORIZACION N°		00											
PLAZO DE EJECUCION	120 Dias Calendarios	DEPARTAMENTO	ICA										
FECHA DE INICIO DE OBRA	12 de enero de 2019	PROVINCIA	ICA										
FECHA DE TERMINO DE OBRA	11 de mayo de 2019	DISTRITO	ICA										
FECHA DE VALORIZACION		AVANCE ACUMULADO ANTERIOR	S/38,357.79										
SUB PRESUPUESTO REFERENCIAL		S/2,061,925.13											
ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO CONTRACTUAL			
		UNID	METRADO	PRECIO	TOTAL	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%		
	GASTOS GENERALES		10%		151,947.32		2,826.66		8,088.77		10,916.43		141,031.89
	UTILIDAD		5%		75,973.66		1,413.33		4,044.39		5,457.72		70,516.94
	SUB-TOTAL				1,747,394.18		32,506.60		99,020.89		125,527.49		1,621,866.69
	I.G.V. (18%)				314,530.95		5,851.19		16,743.76		22,594.95		291,936.00
	TOTAL GENERAL				2,061,925.13		38,357.79	1.86%	105,764.65	5.32%	148,122.44	7.18%	1,913,802.69
													92.82%

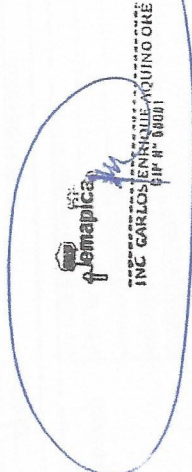


VALORIZACION CONTRACTUAL DE OBRA N° 04 - (ABRIL 2019)

SUB PRESUPUESTO	INSTALACION
VALORIZACION N°	4.00

RIA : REMODELACION DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA EPS. EMAPICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA DISEÑO : EMAPICA EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA AUTOR : ING. MANUEL ALBERTO GORDILLO CASUSOL / ING. LUIS ALBERTO CRISTOBAL GONZALES PUESTO : ING. CARLOS ENRIQUE AQUINO ORE	120 Dias Calendarios 12 de enero de 2019 11 de mayo de 2019 S/2,061,925.13	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO AVANCE ACUMULADO ANTERIOR	ICA ICA ICA S/146,122.44
---	---	--	-----------------------------------

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO CONTRACTUAL	
		UND	PRECIO	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO
	GASTOS GENERALES				10,916.43		10,170.12		29,085.55		122,861.77
	UTILIDAD			5%	5,457.72		9,085.06		14,542.77		61,430.89
	SUB-TOTAL				1,747,394.18		208,956.32		334,483.81		1,412,910.37
	I.G.V. (18%)				22,594.85		37,612.14		60,207.09		254,323.87
	TOTAL GENERAL				2,061,925.13	7.18%	246,568.46	11.96%	394,690.90	19.14%	1,667,234.23
											80.86%



CUADERNO DE LA OBRA: Reconstrucción de la casa de la familia...

Propietario:

Dirección:

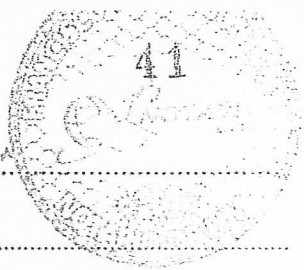
Contratista: Compañía de Construcción...

FECHA

Fecha: 15/05/19
 Del propietario
 Que visto el que consta en la obra de la casa...
 obra de la casa...
 que consta de...
 la obra...
 el plano...
 de la obra...
 no está...
 que se...
 obra...

Fecha: 12/05/19
 Que visto el que consta en la obra...
 obra...
 que consta de...
 la obra...
 el plano...
 de la obra...
 no está...
 que se...
 obra...

INGENIERO CIVIL
 54004



CUADERNO DE LA OBRA: Edificio para el comercio

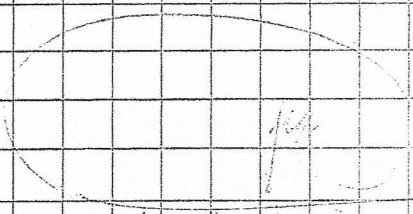
Propietario: Asociación de Comerciantes de San Carlos S.A

Dirección:

Contratista: CONSORCIO SAN CARLOS

FECHA

Asiento N° 47 del expediente. Fecha: 12/02/19
 Delo indica que el contrato en la cual se acuerda la obra no es viable al pago del arbolado de materiales, esta se encuentra en un estado de obra -llevando un avance de tan solo 0.55% por lo que reanuda el requerimiento que corresponde con los trabajos y cumplir con presentar el nuevo contrato que contiene la actualización de los trabajos de acuerdo al contrato N° 33 del expediente de la ley de Contratos como



Construcción de la obra
 C.F. N° 1234

Asiento N° 043 del expediente. Fecha: 15.02.19

TABLA DE VERIFICACION REALIZADA EN SAN CARLOS - SIN HECHURRAS

J-4	O-4	R-18	T-2	U-5	V-3		
J-5	R-2	R-20	T-8	U-7	V-8	Resumen:	94 84
J-6	R-3	S-2	T-9	U-8	V-9		87 87
J-7	R-4	S-3	T-10	U-9	V-12		S-1
J-9	R-5	S-4	T-105	U-10	V-13		105 91
J-10	R-19	S-8	T-11	U-11	V-19		U-20 U-32
J-15	R-7	S-10	T-12	U-12	V-15		
J-30T	R-2	S-11	T-17	U-13	V-18		
K-10	R-7	S-13	T-18	U-14	V-19		
L-1	R-18	S-14	T-20	U-15	V-2		
L-2	R-3	S-16	T-2	U-16	V-3		
L-3	R-8	S-18	T-3	U-17	V-4		
L-5	R-10	S-19	T-4	U-18	V-5		
L-11/A	R-12	T-1	U-5	V-6	V-8		

[Handwritten signature]
 Ingeniero Alvaro González Contreras
 INGENIERO CIVIL
 C.F. N° 1234

.....
 DIRECTOR GENERAL

.....
 INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA: Reconstrucción de la Iglesia de San Mateo

Propietario: Comunidad de San Mateo

Dirección: _____

Contratista: Comunidad de San Mateo

FECHA

J-24	J-25	J-26	J-27	J-28	J-29	J-30	J-31	J-32	J-33
J-34	J-35	J-36	J-37	J-38	J-39	J-40	J-41	J-42	J-43
K-4	K-5	K-6	K-7	K-8	K-9	K-10	K-11	K-12	K-13
K-14	K-15	K-16	K-17	K-18	K-19	K-20	K-21	K-22	K-23
K-24	K-25	K-26	K-27	K-28	K-29	K-30	K-31	K-32	K-33
K-34	K-35	K-36	K-37	K-38	K-39	K-40	K-41	K-42	K-43
P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11
P-12	P-13	P-14	P-15	P-16	P-17	P-18	P-19	P-20	P-21
P-22	P-23	P-24	P-25	P-26	P-27	P-28	P-29	P-30	P-31
P-32	P-33	P-34	P-35	P-36	P-37	P-38	P-39	P-40	P-41
P-42	P-43	P-44	P-45	P-46	P-47	P-48	P-49	P-50	P-51
RESUMEN		61 ud.							

[Handwritten signature]
 Ingeiero Civil Casusa
 INGENIERO CIVIL
 CIPN° 54884

Asiento N° 075 del Inspector. Día: 28/07/19
 Continúa la obra con normalidad, solo se aprecia a la fecha trabajos de replanteo, corte de veredas lo cual conlleva según del reglamento de contratación del estado (Decreto Supremo N° 344-2018-ED) Artículo 2309 a la intervención económica de la obra. En tal sentido se solicita una vez más al Contratista a cumplir con el calendario de avance de obra.
 Respecto a la tablas de corte de veredas deben tener los medidores de seguridad que garantice la seguridad de los trabajadores y de los transeúntes que transita por la obra.

[Handwritten signature]

Comunidad de San Mateo
 CIPN° 54884

CUADERNO DE LA OBRA: Renovación Conex. Domiciliar

Propietario: Agua potable EN EMAPSA SA

Dirección:

Contratista: CONSERCIO SAN JUAN TADEO

FECHA

Asiento N° 079 Del Tapote Día: 31/07/2019

Se acuerda que continúe con la obra que se le ha asignado al Contratista, con la responsabilidad absoluta de su cumplimiento en el Contrato.

Respecto a los conceptos del punto N° 198 de índole lo siguiente:

- 1) Respecto al ítem que se refiere a la medición que se realizará con los medios que no están en la obra, se debe indicar y cuantificar la cantidad exacta de esta obra en presencia a fin de evitar los descuentos.
- 2) Respecto al plano de desarrollo e instalación (D-01), en cuanto a la ubicación de la tubería de agua debe tenerse en cuenta el plano D-01 en la que se refiere a "Detalle de instalación" donde se indica la ubicación de la tubería de agua.
- 3) En cuanto a la definición de los lugares donde está programada la instalación de medidores y cámaras con placa nueva, debe indicar que el Distrito de Tarma tiene la permitencia correspondiente por parte de OEPS, de esta obra incluye entre otras cosas, la colocación de los cables que tiene instalados y un control de conexiones de otros usuarios.

Respecto al alcance de obra se debe investigar con el cliente, al cual se le debe explicar el alcance de la obra de conformidad del artículo 174 del Reglamento de Contratación N° 394 del 2004 y el artículo 204 del mismo Reglamento N° 394 del 2004.

Se conviene que a la hora de realizar la obra se debe seguir la siguiente metodología para la instalación de tuberías:

[Handwritten signature and stamp]

CONSERCIO SAN JUAN TADEO

COPY # 138561

CUADERNO DE LA OBRA: Remediación de Conexión Doméstica
Potable en la EPS EMAPICA S.A. - DIST ICA, PROV. ICA, Dpto
Propietario: EPS EMAPICA S.A.



Dirección: Calle Castañueza 404

Contratista: Consorcio San Juan Todeo

TIENE DEL ASIENTO N° 161
PS. EMAPICA S.A. que a la fecha no brinda las condiciones
no continuar la ejecución de la Obra.
Todos los trabajos que se esta desahollando esta Super
todo por el Inspector de la Obra.

01/05/2019
N° 162 Del Inspector
dia de hoy se efectua trabajos de inspección en una de
casas y en San Martín donde se están ejecutando trabajos, en
cual se aprecia laborando solo 10 obreros por lo que sus
admisibles por bajos por lo que nuevamente se invita al Consorcio
vincularse personal toda vez que existe frente de trabajo y
encuentra retrasados faltando instalar más de 4,000 conexiones
Solo faltan 10 días para que culmine el plazo contractual.

ante a mayores partidas debe indicar que deberá sustentarse con un
forme detallada a fin de consultarlo a la entidad y al proyectista sobre
as partidas nuevas a la que hace mención.

En cuanto a mayores partidas debe mencionar que tras a la fecha no
se han sustentado y detalladas, esta inspección opina que hasta la fecha
no son significativas, estas no son sustanciales para ser consideradas como mayores
partidas, sin embargo el residente deberá cuantificar detalladamente previos a
los trabajos a ejecutar a fin de elaborarlo y pronunciarse.

Respecto a las conexiones no efectuadas en la O.U. San Martín debe
indicarse que según su reporte de obra se reportaron como aptas por
lo que deberá efectuar la instalación de medidores, siendo de responsabilidad
del consorcio su ejecución.

En cuanto a la Generalidad que hay viviendas beneficiarias que no
empagan y no quieren que se realice la remodelación de conexiones
debe detallar quienes, así mismo deberá evidenciar Acreditaciones la
negativa.

Respecto a la falta de designación de zonas debe indicarse que la EPS EMAPICA
le entregó oportunamente el primer y segundo pedregón de los cuales ustedes
efectuaron reportes donde indican lugares que se podía instalar medidores,
asimismo me han reportado el detalle de lotes no ubicados que para

Logo of Emapica and Universidad Nacional de San Marcos.
ING. CARLOS PÉREZ QUINDRE
C.R. N° 6801

ING. RESIDENTE

CUADERNO DE LA OBRA: Remediación de Conexiones Domésticas Potable en la EPS EMAPICA S.A. - Dist. ICA, Prov. Ica, Dpt.

Propietario: EPS EMAPICA S.A.

Dirección: Calle Castromayor 487

Contratista: Consorcio San Judas Tadeo

CHA

1941 y 95 respectivamente, indicándole que pudieran acercarse a la oficina de catastro comercial a fin de orientarse sobre la ubicación de las viviendas, por lo que una vez más se le comunicó, cabe indicar que en la obra el día de hoy no se evidencia negativa de morador para instalarse en más enteros reclamando que le instalen su conexión y que culminen el mismo día.

existe frente de trabajo por lo que se pide acelerar con la realización de conexiones y se está presentando reclamo en la UG. El Carmen respecto al material excedente que no es eliminado y el mismo caso en la urbanización chacarilla, urb. Sta Rosa del palmar y Ovi. San Martín.

no han presentado la cuarta valorización, asimismo se le reitera que a la fecha el monto de la valorización acumulada es menor al 80% del monto de la valorización acumulada programada, tal en abril que la valorización [Nº 11 Enero] el avance ejecutado fue de 0.55 y el avance programado era 5.1% en el mes de febrero reporte avance ejecutado 1.31% vs avance programado 10.46%, en el mes de marzo -19 reporte avance ejecutado 5.32% vs Avance programado 37.83% y en el mes de abril reporte avance ejecutado 11.96% vs Avance programado 37.18%. En resumen el avance acumulado ejecutado es 19.44% vs Avance programado acumulado de 82.02%. En aplicación del Art. 173 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, aprobado por decreto supremo Nº 350-2015-ES le corresponde la Intervención Económica la misma que reitero su aplicación a la Entidad (EPS EMAPICA S.A.).

